



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

Corrientes, 13 de Octubre de 2022.-

DECLARACIÓN N° 389

VISTO:

La "PRIMER JORNADA NACIONAL DE JÓVENES PROFESIONALES INMOBILIARIOS" y el "PRIMER ENCUENTRO DE DESARROLLADORES INMOBILIARIOS DEL NEA, que se desarrollará bajo el lema "INVERTÍ EN CORRIENTES" a realizarse los días 20 y 21 de octubre del corriente año, en salón Auditorio Julián Zini del Banco de Corrientes, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el evento está destinado a incentivar los negocios y las inversiones inmobiliarias en un marco de networking.

Que, el mismo busca reunir a todos los actores del sector inmobiliario, brindando una visión estratégica, y dando a conocer las tendencias e innovaciones de esta actividad.

Que, dicha Jornada, contará con la presencia de prestigiosos disertantes a nivel nacional y provincial.

Que, la misma, tiene por objeto crear un ámbito de capacitaciones y conferencias.

Que, durante la Jornada se llevarán a cabo distintas temáticas, acompañado de la exhibición de proyectos inmobiliarios que se desarrollarán en la Ciudad, buscando de ese modo capacitar a los presentes.

Que, el desarrollo inmobiliario es una de las actividades económicas más importantes del sector, siendo un gran motor para la Ciudad de Corrientes y la provincia.

Que, este tipo de actividades resulta relevante para incentivar y capacitar a la población sobre esta actividad económica, ya que, en ellas, los profesionales adquieren conocimientos y prácticas que luego son volcadas en la vida diaria de los vecinos de la ciudad de Corrientes, que son los destinatarios finales de la actividad profesional de los mismos.

Que, desde el Municipio, a través del Honorable Concejo Deliberante (HCD) es necesario impulsar políticas que breguen por dichas actividades.

Que, es facultad del HCD el dictado de la presente.

POR ELLO:



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

..2//

Corrientes, 13 de Octubre de 2022.-

DECLARACIÓN N° 389

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

ARTÍCULO 1°: DE INTERÉS para el Honorable Concejo Deliberante, La "PRIMER JORNADA NACIONAL DE JÓVENES PROFESIONALES INMOBILIARIOS" y el "PRIMER ENCUENTRO DE DESARROLLADORES INMOBILIARIOS DEL NEA", que se desarrollará bajo el Lema: "*INVERTÍ EN CORRIENTES*" a realizarse los días 20 y 21 de octubre del corriente año, en el Salón Auditorio Julián Zini del Banco de Corrientes.

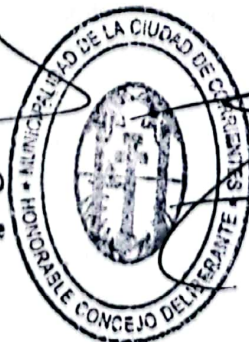
ARTÍCULO 2°: ENTREGA copia del presente a las autoridades de la Cámara Inmobiliaria Corrientes (CIC) y la Cámara de Desarrolladores Inmobiliarios de Corrientes (CADICOR).

ARTÍCULO 3°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
VA/slg

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

Esc. MARTA I. RACHMANKO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes



ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes